



MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 71832 R /

Empresa : UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L.
N.I.F. : B18875872
Domicilio : C/ ESCRITOR ANTONIO ALMAGRO 12 - CARRETERA ANTIGUA
Población : 18015 GRANADA
Provincia : GRANADA

Reg.Salida :
Fecha : 22-10-2020

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 22 de Octubre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

Table with 5 columns: GRUPO SUBGR CATEG. Rows: | I 01 4 | | I 05 1 | | I 06 4 | | I 08 4 | | I 09 4 |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de Octubre de 2020
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Blue circular stamp of the Subdirector General and a handwritten signature in blue ink.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.